

El Grupo Municipal Socialista, en aplicación del artículo 62.2.a de los Órganos de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Los Realejos, por medio de la presente, formula para su contestación en el próximo pleno el siguiente,

RUEGO

Los vecinos del Camino Lomo Castro en Icod el Alto nos han transmitido las quejas por las velocidades a las que circulan algunos vehículos por la vía. Rogamos que se tomen medidas para la limitación de la velocidad en la zona colocando reductores de velocidad.

En Los Realejos, a 19 de enero de 2017

Miguel Agustín García Rodríguez

Concejal del Grupo Municipal PSC-PSOE

**SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA HISTÓRICA VILLA DE
LOS REALEJOS**